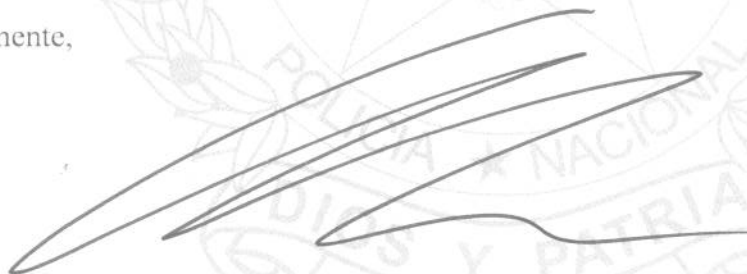


Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Yo, GONZALO RICARDO LONDOÑO PORTELA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 80.416.654 de Usaquén, con tarjeta profesional de abogado No. 80.677 y/o al doctor MAURICIO ALBERTO BELLO GALINDO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 80.035.676 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional de abogado No. 144.961, para que a mi nombre adelante (n) ante ese despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar solicitud de patente para la invención titulada *"VEHÍCULO AUTÓNOMO Y TELEGUIADO Y UN MÉTODO PARA EXTRAER COMPLETAMENTE UNA PLANTA O UN ARBUSTO DEL SUELO Y DETECTAR EXPLOSIVOS"*, para cuyo efecto los apoderados quedan facultados para adelantar ante la Superintendencia de Industria y Comercio todas las necesarias para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir.

Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la Superintendencia de Industria y Comercio dándoles así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



GONZALO RICARDO LONDOÑO PORTELA
C.C. No. 79.431.689 de Bogotá
Representante Legal de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL